

Uniguajira en la Noche de la Excelencia Educativa del MEN

Foto Cortesía / Diario del Norte.



La Universidad de La Guajira fue galardonada con dos distinciones en la Noche de la Excelencia Educativa del Ministerio de Educación Nacional, en reconocimiento a sus logros por la acreditación en alta calidad y la implementación de estrategias para ampliar la cobertura durante el último año. En esta oportunidad, la Alma Máter obtuvo la credencial 'Orden Manuel Zapata Olivella' por la Acreditación en Alta Calidad del programa Administración de Empresas y una insignia que exalta la puesta en marcha del Programa de Tránsito Inmediato a la Educación Superior, el cual se ha desarrollado durante 2023 en articulación con el MEN y enmarcado en la estrategia 'Universidad en tu Territorio'. P. 10



Micher Pérez, elegido como el nuevo alcalde del municipio de Fonseca para el periodo 2024-2027

P.3

POLÍTICA

Senador Alfredo Deluque advirtió del riesgo que deroguen la Ley de Trabajo Remoto

P. 2

GENERALES

Gobierno presenta proyecto de ley para crear la Empresa Colombiana de Minerales, Ecominerales

P. 14



Marilsa Ortiz, operadora de camión de Cerrejón, representó a la mujer minera en Chile

P. 13



Best Coal Company BCC, la compañía que continúa su relacionamiento con las comunidades

P. 2

ADR llegó con buenas noticias a La Guajira: Formalizaron tierras y entregaron alimentos



El director de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), Luis Alberto Higuera, estuvo el pasado fin de semana en La Guajira, formalizando tierras y garantizando el derecho a la alimentación. En Villanueva hizo entrega de titulación en más de 1.200 hectáreas para la producción de alimentos en la región. Y a Manaure, Uribia, Maicao y Riohacha llevaron 756 toneladas de alimentos a 2.680 familias indígenas.

JUDICIALES

Un nuevo caso de muerte infantil por desnutrición reporta la Asociación Shipia Wayuu en Uribia

P. 18

Cuerpo hallado en zona rural de Riohacha era de un joven que estaba desaparecido desde hace una semana

P. 19

A tiros asesinan a un hombre de nacionalidad venezolana en el barrio El Carmen de Maicao

P. 19

Identifican a los tres muertos y uno de los heridos que dejó trágico accidente en la vía Riohacha - Maicao

P. 19

Ataque con explosivos contra el tren de Cerrejón deja daños en la línea férrea

El atentado ocurrió cerca del kilómetro 122 en el municipio de Uribia, cuando el tren cruzaba sobre la línea férrea y se activó la carga.

Cerrejón informó que el suceso ocasionó daños en la infraestructura vial y en un vagón, pero afortunadamente no hubo víctimas ni heridos. P.18

Oráculos

La suerte del triunfo

El alcalde electo de Maicao, Miguel Felipe Aragón, acompañó durante la jornada electoral a Micher Pérez hasta que el pueblo fonsiquero lo eligiera alcalde. Y así fue. Miguel Felipe quien fuera compañero de Micher en la Asamblea de La Guajira, estuvo muy atento al desenvolvimiento de su elección. Según los amigos de Micher, el alcalde de Maicao llegó a Fonseca para untarlo de la misma suerte que tuvo el 29 de octubre.

Demandas de nulidad

Ante el Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira, será radicada la demanda de nulidad en contra de la alcaldesa electa de Villanueva, Cielo Peñaloza. Motivos: Trasmancía y suplantación de votante. En el 'festival' de demandas también incluyen la elección de Jairo Aguilar como gobernador electo ¿Y quién demanda a Jairito? Dicen que provienen de San Juan del Cesar en donde el demandante lo advirtió desde la campaña.

Jesús no se va

Al padre Jesús Darío Vega Plata, párroco de la Iglesia San Martín de Maicao, un sector de la comunidad está recolectando firmas y buscando la ayuda de políticos locales para que el Obispo lo traslade lejos de Maicao. Parece que el padre le ha dañado el negocio a quienes organizan las fiestas de San Martín. Sus organizadores piden plata a nombre de su iglesia y el Santo, pero el padre no ve el dinero.

Libre de demanda

Los alcaldes electos de El Molino, Dibulla y Albania pueden estar tranquilos: hasta el momento no hay ningún asomo de demandas electorales. Los contradictores de los alcaldes electos dicen que sus municipios están libres de demandas, aceptan la derrota y van a dejar que el alcalde que eligieron trabaje tranquilamente. De ser verdad significaría entonces que 12 de los 15 alcaldes electos tienen problemas.

Hoy beneficia a más de 130 mil colombianos

Senador Alfredo Deluque advirtió del riesgo de que deroguen la Ley de Trabajo Remoto

En sus redes sociales, el senador guajiro Alfredo Deluque, advirtió el riesgo de que deroguen la Ley de Trabajo Remoto.

“Absurdo. Está en riesgo de ser ‘derogada’ la Ley de Trabajo Remoto que sacamos adelante hace unos años en el Congreso y que hoy beneficia a más de 130 mil colombianos”, indicó el senador. Expresó que la citada ley cubija a los trabajadores con el reconocimiento de los derechos y garantías derivadas de un contrato de trabajo.

Puntualizó que pretenden dejar esta ley sin efecto para reemplazarla en la Reforma Laboral con solo tres artículos que se refieren al trabajo a distancia.

Expresó que la ley es en

defensa de los trabajadores y que seguirá alertando el tema para que se tomen los correctivos del caso.

En su momento, Alfredo Deluque, siendo representante a la Cámara, celebró la decisión y afirmó que permitirá beneficiar a estudiantes, madres cabeza de familia y trabajadores en general. Deluque afirmó que la Ley de Trabajo Remoto será un respaldo para la legislación laboral y regulará la ejecución de los contratos de manera remota.

“El objetivo es suprimir formalidades que dificultan la generación de trabajo formal y reemplazarlas por alternativas que, sin vulnerar derechos de los trabajadores, generen una



Alfredo Deluque, senador de la República.

mayor agilidad al momento de crear puestos de trabajo y faciliten su plena ejecución”, dijo.

Aspectos de la propuesta

1. Las principales características de la propuesta

serán, en primer lugar, la creación de un nuevo tipo de contrato denominado ‘trabajo remoto’, el cual será aplicado a entidades públicas, privadas y a firmas extranjeras.

2. No se requerirá la presencialidad para celebrar la prestación de un servicio.

3. Los equipos tecnológicos deben ser suministrados por el empleador, además deberá cubrir los gastos para el pago de servicios de internet y energía (auxilios económicos), según el salario del trabajador.

4. El contrato de trabajo remoto será regulado por las normas vigentes relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social y Ries-

gos Laborales.

5. El trabajador podrá decidir cuánto tiempo y el momento en que prestará sus servicios, pero siempre llegando a un acuerdo previo con su empleador.

6. También se garantizará y se protegerá el derecho a la desconexión laboral, que desde la llegada de la pandemia se convirtió en un aspecto urgente ante el trabajo remoto.

7. La normativa permitirá que la jornada de trabajo remoto sea armonizada con la vida familiar y personal de los trabajadores.

8. Además, los contratos no tendrán exclusividad laboral.

9. Otra medida serán las evaluaciones por parte del DNP y la difusión de estadísticas oficiales por parte del Dane acerca del trabajo remoto en la población colombiana.

10. Se garantiza la vinculación de cualquier población o sector social y no habrá discriminación.

Se cuenta con un total de 144 proyectos productivos

Best Coal Company BCC, la Compañía de la Gente

El año 2023 fue un año lleno de retos para la industria minera en el país y particularmente para BCC, que pudo seguir adelante con la ejecución de los trabajos para la consolidación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y para mejorar día a día, su relacionamiento con las comunidades del área de influencia del proyecto Cañaverale, comunidad del municipio de San Juan del Cesar en el departamento de La Guajira, afianzando así la confianza como el buen vecino que es, respetando siempre la cultura y el sentir de la población.

A continuación haremos un breve resumen de las principales actividades desarrolladas durante el año en las cuales la compañía destinó una inversión superior a los \$1.000.000.000 (Mil millones de pesos) utilizados en el marco del Programa Responsabilidad Social Empresarial de BCC.

Clases de música: La empresa promovió la realización de las clases de música dirigidas a los niños de las comunidades, actividad que promueve la vocación cultural musical de la región, como cuna de compositores y artistas. BCC sumi-



Los adultos mayores fueron prioridad para BCC.

nistró los instrumentos y el profesor para este programa de clases musicales.

Proyectos Productivos: Siguiendo la línea que se ha venido trabajando de la mano del Sena, durante el año 2023 se hizo la escogencia de nuevos proyectos que lograron avanzar a la fase de financiación del capital semilla. Se cuenta con un total de 144 proyectos productivos, de los cuales 52 se ubican en el corregimiento de Cañaverale, consolidándose como el principal generador de emprendimientos que se seguirán fortaleciendo con el apoyo de la empresa. Los emprendedores que han mostrado buenos resultados e in-

terés en pasar a las siguientes etapas de crecimiento, seguirán de la mano de BCC, consolidando sus proyectos.

Programa de Practicantes: Si bien la empresa tiene la obligación de otorgar un cupo de práctica para un estudiante del Sena, se ha seguido fomentando la inclusión de estudiantes que requieran hacer su práctica como requisito de las instituciones educativas. Es así como se han tenido durante el 2023, 13 estudiantes en práctica pertenecientes al Sena, Infotep y Uniguajira. Culminada la práctica en un periodo de seis meses, los estudiantes pueden obtener el grado en su línea de estudio.

PQRS: La empresa recibió durante el año 2023, un total de 57 PQRS que provienen de las comunidades del área de influencia. De este total BCC brindó respuesta positiva y consecuentemente el apoyo del caso, a 36 de ellas. También dio respuesta negativa a 17 de ellas.

Dentro de las respuestas positivas, se deben destacar, los apoyos ofrecidos a las madres de hogares comunitarios en los corregimientos del área, lo que se traduce en mejores condiciones para los niños en sus primeras edades.

Proyecto de Protección del Adulto Mayor:

Durante el último trimestre del año, BCC dio inicio a un programa de protección de personas de la tercera edad (mayores de 70 años), en el cual, inicialmente se llevó a cabo el censo de esta población en el área de influencia, teniendo un total de 268 adultos mayores. A estos adultos se les elaboró una ficha nutricional y se evaluaron las condiciones de vida, con el propósito de brindarles un apoyo que se pretende sostener a medida que el proyecto minero avance en sus etapas de construcción, montaje y explotación propiamente dicha.

Campeonato de Fútbol – categoría abierta: También durante el último trimestre del año, la empresa realizó la convocatoria en todas las poblaciones del área de influencia, para la ejecución de un torneo de fútbol que se llevó a cabo en la cancha de Cañaverale. BCC proporcionó todos los elementos para el desarrollo del campeonato como son los uniformes, balones, arreglo de la cancha, hidratación y arbitraje. El campeonato finaliza con una importante premiación al primer y segundo puesto, go-

leador y valla menos vencida. Se espera tener continuidad durante el próximo año, de estos eventos que fomentan la actividad deportiva y los lazos de relacionamiento en las comunidades del área.

Embelllecimiento y arreglo de parques: En algunas cabeceras de las poblaciones del área de influencia, BCC llevó a cabo trabajos de mantenimiento de los elementos recreativos y deportivos de los espacios públicos, complementándose con trabajos de embellecimiento como siembra de árboles ornamentales, pintura y embellecimiento de andenes, bancas y bordillos entre otros.

Programa de Aguinaldos: Para un espectacular cierre de año, la empresa ha organizado una actividad muy bonita dirigida a los niños entre 2 y 12 años. Se trata de Cine al Parque en cada una de las comunidades del área de influencia. Se proyectará una película muy entretenida y además se hará entrega de un detalle de aguinaldo a cada niño asistente. Esta actividad dejará una importante huella en los niños que no han tenido la oportunidad de ir a un cine ni vivir esta linda experiencia.

Oráculos

Misión cumplida

La gobernadora de La Guajira, Diala Wilches y el secretario de Gobierno Alberto Mario Cuán, le cumplieron al municipio de Fonseca ¿Cómo así? Prometieron unas elecciones atípicas sin alteración del orden público y así fue. La mandataria llegó muy temprano a Conejo y desde allí impartió las órdenes para que la Policía y el Ejército garantizaran la seguridad ciudadana. La mandataria cumplió una apretada agenda.

Las distinciones

El rector de la Universidad de La Guajira, Carlos Robles Julio, cierra con broche de oro el 2023. La universidad regresó a La Noche de Los Mejores del Ministerio de Educación. Allí recibió dos distinciones por alta calidad en acreditación del programa de Administración de Empresas y por el programa de Tránsito Inmediato a la Educación Superior. Muy bien por el rector, demostrando resultados.

Masiva

Corpoguajira se fue para Maicao a rendir cuentas de su gestión 2020-2023. La convocatoria realizada dio como resultado una audiencia masiva que pudo conocer al detalle los logros más importantes de la entidad ambiental en los últimos cuatro años. El pueblo maicaero le respondió a Samuel Lanao Robles que este año descentralizó este ejercicio de participación ciudadana ¡Qué buen ejemplo!

Genaro en Fonseca

Al alcalde electo de Riohacha, Genaro Redondo, se le vio ayer en el comando de Micher Pérez, quien participó como candidato a la Alcaldía de Fonseca. Resulta que Genaro y Micher, fueron compañeros en la Asamblea. Genaro fue a saludar a su excompañero de trabajo a quien les une una buena amistad. Los amigos charlaron un buen rato y quedaron pendientes de otro encuentro. Buen gesto de Genaro.

oraculo@diariodelnorte.net

En completa calma los fONSEQUEROS ejercieron su derecho al voto

Micher Pérez es el nuevo alcalde del municipio de Fonseca para el periodo 2024-2027

El exdiputado Micher Pérez es el nuevo alcalde del municipio de Fonseca, al resultar ganador de las elecciones atípicas que se realizaron ayer domingo 17 de diciembre en ese territorio al sur de La Guajira.

Según los datos preliminares, Micher Pérez obtuvo 9.584 votos frente a los 8.968 de Enrique Luis “Kike” Fonseca Pitre.

Micher fue diputado en tres periodos consecutivos, y concejal de su municipio.

Logró el apoyo de Benedicto González, quien retiró su candidatura para acompañarlo en toda la campaña electoral.

El nuevo alcalde del municipio de Fonseca agradeció el apoyo de la comunidad y de su equipo de trabajo, al tiempo que expresó que pondrá todo su empeño por sacar adelante el programa de Gobierno que entregó en la Registraduría Nacional del Estado Civil al momento de inscribir su candidatura. Calma en la jornada

Los habitantes del municipio de Fonseca participaron en completa calma de la jornada electoral, donde eligieron como su nuevo alcalde para la vigencia 2024-2027, a Micher Pérez del partido ASI.

El registrador Nacional del Estado Civil, Hernán Penagos, fue el encargado de dar apertura al proceso electoral en el corregimiento de Conejo, acompañado de la gobernadora de La Guajira, Diala Wilches, y el secretario de Gobierno departamental, Alberto Mario Cuan.

El alto funcionario participó también en el Puesto de Mando Unificado, donde entregó un parte satisfactorio sobre el normal desarrollo de las elecciones en el municipio de Fonseca.

En ese mismo sentido, la gobernadora Diala Wilches, dijo que se brindaron todas las garantías para que la jornada fuera una verdadera fiesta democrática.

En el municipio de Fonseca, 31.386 ciudadanos se encontraban aptos para votar de los cuales 15.996 son mujeres y 15.390 hombres.

Para la jornada se insta-



Micher Pérez agradeció a la comunidad y dijo que pondrá todo su empeño por sacar adelante su programa de gobierno.



El registrador Hernán Penagos, fue el encargado de dar apertura al proceso electoral en el corregimiento de Conejo.

laron 12 puestos de votación confirmadas por 71 mesas y se designaron 520 jurados de votación (426 titulares y 94 remanentes).

La jornada concluyó a las

cuatro de la tarde con un parte de tranquilidad, puesto que se logró que la comunidad ejerciera el derecho al voto sin ninguna alteración del orden público.



Tal como estaba previsto, se logró que la comunidad ejerciera el derecho al voto sin ninguna alteración del orden público.

Ahora se presentan situaciones impensables en otros tiempos

En Navidad todo cambió, ya no huele igual y los ausentes embriagan de nostalgia el corazón

Por Luis Eduardo Acosta Medina



luisacosta_medina@hotmail.com

“Bendito diciembre, lleno de guayabos, lleno de recuerdos, cuantas caras tienes si eres solidario con cada momento... mis vecinos de infancia al tiempo fueron mis enemigos, ya no van a mi casa unos murieron otros se han ido”: Rafael Manjarrez, Bendito diciembre.

Estamos en la plenitud de la Navidad y la alegría es evidentemente contagiosa durante esta época de reencontros, nostalgia y recordaciones, temporada del año que nos recuerda los mejores tiempos que fueron indudablemente aquellos cuando estábamos niños y nada nos preocupaba, poco material teníamos pero éramos felices y los días eran más largos, entretenidos, y los pueblos pacíficos tranquilos y acogedores, eso ya es quimera porque el diablo parece que estuviera tomando el control de nuestros pueblos, algunas veces disfrazado de falsos profetas, otras veces los hijos que se hacen temer de sus padres.

La rueda del tiempo parece haberse acelerado pero no dejan sus días de ser diferentes a los demás del año, la alegría parece colectiva aunque no se siente como antes la percepción de felicidad en la gente porque ahora se presentan situaciones impensables en otros tiempos que alteran la paz y la tranquilidad que se necesitan para el disfrute como corresponde del espíritu navideño y recibir con gozo la próxima llegada del mesías que vino al mundo para salvarnos a todos, el hijo de María y José, celebración sublime, sentida y durante la cual echamos de menos a nuestra gente que ya no nos acompañan.

Imposible borrar de mi mente que en diciembre regresaban a mi pueblo los jóvenes que estudiaban fuera y en el salón de mi casa se encontraban todos, eran este y el famoso ‘Palito de Palle’ los sitios predilectos para la tertulia, las reuniones y las conversaciones sobre todo lo sucedido durante su ausencia, desde allí piropeaban a las muchachas que pasaban, se planeaban bailes de bienvenida y se compartían anécdotas sobre las cosas que pasaban en las fiestas de la noche anterior, así era porque cualquier cosa servía de motivo para organizar ‘una verbena’ en salones abiertos donde no



Cuando estábamos niños, nada nos preocupaba, poco material teníamos, pero éramos felices y los días eran más largos y entretenidos.



Una época en que si la comida gustaba se repetía sin que nadie criticara, y lo mejor era que no había que uniformarse con nadie, cada quien se vestía con lo que quisiera.



En cada Navidad evocamos a aquellas señoras de nuestros pueblos que al final se convertían en matronas.

existían ‘taquillas’ sino que las organizadoras le caían a los bailadores uno por uno y delante de la pareja con libreta en mano para que pagaran, desde luego el que estaba limpio como el pájaro de Tilín debía abandonar la pista apenas pero respetuoso de la organizadora del baile, porque en Monguí se respetaban los usos y costumbres.

Era la temporada decembrina, época de bonanza para los dueños de picó en el pueblo, Mitilia Rosado y Joaquín Muñiz, los motores con los cuales funcionaban las radiolas que permanecían con clientes porque cuando

no eran bailes en la noche eran larguísimas parrandas durante el día y como no había servicio de energía ellos ponían las condiciones, todos recordamos que ‘la vieja Miti’ no confiaba en el reloj por eso la hora de música la contaba con granos de maíz, cada disco era un grano y cuando se descuidaba los parranderos mandaban a los muchachos que devolvieran unos granitos para alargar la hora.

Ya no es igual, los estudiantes se van y regresan y no tiene su retorno la misma trascendencia, ahora todo está cerca y las avances tecnológicos todo lo facili-

tan, hasta los grados se han ‘desimpactado’, en el pasado estos, los de primaria inclusive eran objeto de ruidosas y entusiastas celebraciones a las cuales podía asistir toda la gente del pueblo porque no había divisiones entre gente de alta y de la baja, éramos entonces igualitos ante los ojos de Dios, ahora hay diferencias ante los ojos del hombre, no se necesitaba invitación, las alegrías no solo pertenecían a su dueño así como se compartía el dolor sino también a sus semejantes por eso todo el que se enteraba del festejo allá iba a dar, sin lluvias de sobres, pero si con el caudal de alegría que se requiere para pasarla sabroso en el baile donde se podía pedir barato, si la comida gustaba se repetía sin que nadie criticara, y lo mejor era que no había que uniformarse con nadie, cada quien se vestía con lo que quisiera o pudiera, para eso la gente viajaba el día antes a buscar ‘la pinta’ a Riohacha o Maicao.

Es preciso recordar porque de mi mente nunca se borrará que el sol y la luna que yo veía en mi pueblo en el último mes del año mostraban con todo enchollamiento lo más esplendoroso que tenían, el astro rey salía brillante, caliente y contento desde las primeras horas de la mañana sobre ‘los tanques de Grimanesa’, y el satélite natural, la bellísima luna siempre misteriosa, salía con su carita redonda de yo no fui con toda su alegría cada noche para iluminar los caminos y nuestra mollera mientras corríamos jugando por las polvorientas calles entre casas de palma con el penetrante olor de la boñiga

y la cal que usaban nuestros viejos transparentes como el agua para su reparación y blanqueamiento para recibir el mes de la nostálgica alegría, mientras esos dos imperturbables tutelares hacían de las suyas desde el cielo la brisa loca y fresca hacía de las suyas levantando la falda de las mujeres y haciendo volar las tapas de las olletas, todo era entonces gracioso, mientras el olor a pólvora y de Old Parr, Chirrinche (Jopo e tigre) humectaban las parrandas, bailes y los salones que existían a donde la gente llegaba para divertirse, conversar, compartir y hacer lugarización y cofradía.

En mi pueblo los muchachos no nos quemábamos con pólvora como sucede ahora, solo se pasaban sustos cuando al rasgar el triqui traqui, se nos quedaba encendido en la punta de los dedos, estos ardían y quedaban amarillos prueba reina de la impericia en el manejo del tema, pero huele indeleble de una época feliz, cuando en la casa estábamos completos, y nuestros padres y abuelos cuidaban de todos y de todo. Que tristeza ya se silenciaron, ya se fueron, ya no están y nos hacen una falta enorme, sin ellos la navidad no huele igual, no es fácil esperar cada uno de los días cumbre de la fiesta de la Natividad y Año Nuevo sabiendo que esta vez algunos de nuestros hermanos y nuestros primos y primas no podrán recibir nuestro abrazo de bienvenida porque ahora celebran la Noche Buena con la mismísima Virgen en el cielo... Siento mi corazón embriagado de nostalgia!!!

Por Fabio Olea
(Negrindio)

fabio1962olea@gmail.com



Bienvenido diciembre, el mes más lindo del año con sus ventoleras de amor, paz y esperanza. Esta es una linda época para reflexionar, recargarse del espíritu navideño y hablar de cosas agradables que no sean de política. Hoy rindo homenaje desde esta columna a la mejor fórmula gastronómica que existe sobre la tierra: Su majestad el 'suero atollabuey'.

Cuando hablo de este manjar criollo se me agua la boca y vienen a mi mente los mejores recuerdos de mi vida vividos en el pueblo donde me crié: mi querido e inolvidable Puerto Escondido - Córdoba, donde se vive y se come bien.

En la mitología griega, la ambrosía era una ensalada de frutas a base de piña, mandarina, coco, cereza y fresa, endulzada con nata y yogur, considerada como el manjar de los dioses. Que brutos estos dioses, pero los entiendo porque no probaron el 'suero atollabuey', si lo hubieran comido lo habrían adoptado como su manjar preferido.

El manjar de nosotros los criollos es una deliciosa crema blanca de leche fabricada artesanalmente por nuestros campesinos de Córdoba, Sucre y Bolívar, que yo considero la mejor fórmula gastronómica creada por el ingenio humano para acompañar cualquier plato, por muy gourmet que éste sea. Para mi gusto ese manjar es el 'suero atollabuey' al que considero un 'bocato di cardinale', más sabroso, exquisito y sublime al paladar.

El 'atollabuey' es lo máximo para acompañar cualquier comida. Yo como buen 'corronchazo' que soy no lo cambio por 'ná' a la hora de comer, y obviamente no puede faltar en ninguna de mis comidas este elixir de la vida. Imagínense ustedes comerse una viuda de 'cane salá' sin suero y sin yuca; eso es como comerse una macdonald sin coca cola y pasarla con agua.

Dice 'Poncho' Zuleta que la música de los Zuleta es como la yuca, no aburre, bueno yo les digo lo mismo con respecto al suero 'atollabuey', usted se lo puede comer solo o con lo que le ponga y no se hastía. Suero con 'tajá' de plátano maduro, bien rico que es; con ñame criollo, una delicia; en viuda de bocachico con plátano verde y servido en hoja de bijao, es espectacular; o si lo prefiere, con un crujiente chicharrón y yuca mona 'vickvaporub'.

Y donde me deja un guiso de gallina criolla con arroz 'subio' y suero 'atollabuey'; o 'atollabuey' con casabe, o



El 'suero atollabuey' es un 'bocato di cardinale', sabroso, exquisito y sublime al paladar.

El mundo no puede privarse de degustar esta delicia criolla

El Nobel de química para el 'suero atollabuey'

con un bollo poloco de maíz biche. Mejor no sigo y, como usted quiera comerlo, solo o acompañado, el 'suero atollabuey' es el rey de reyes en materia culinaria nuestra. Como en las películas del viejo oeste, es el chacho. Una totuma de 'atollabuey' es la pareja perfecta para una infidelidad gastronómica entre una viuda de 'cane salá' y la yuca.

La fórmula para este delicioso manjar es sencilla: leche cortada con cuajada. La saben preparar bien

nuestros campesinos en sus fincas, y lo envasan en calabucos de calabaza, como debe ser. Yo que fui criado los primeros años de mi vida en una finca y al pie de una vaca, me alimentaba con el mejor y más puro 'suero atollabuey', y le doy gracias a Dios que crecí sano, fuerte y caminando 'rectecito', no como estos pelaos de ahora que caminan 'rarongo' desde niños y eso es porque comen pura salchipapa... y mmju, tu sabes.

El nombre 'atollabuey'

viene porque es tan, pero tan espeso, que por ahí no pasa un buey. Se atolla de lo espeso que es la crema. Usted meta una cuchara en el suero y luego voltéela y vera que el suero no se le caerá, se queda pegado a la cuchara.

Estoy listo para pasar fin de año en mi tierra sabanera y voy preparado para 'jartar' buen 'suero atollabuey' en la finca de mi compadre Moisés 'El Mois' Burgos. Sé que esto me costará subir varios kilos pero qué carajo, una vez al año no hace daño. Es época también para gozar de la comida de la tierra, abrazar la familia, compartir con los amigos, y ya llegará enero para retomar el juicio y la figura.

El mundo no puede privarse de degustar esta delicia criolla. El 'suero atollabuey' debe ser nuestro producto estrella de exportación para que todo el mundo lo coma. Aunque hoy lo comercializan industrialmente, nada como el natural y auténtico 'atollabuey' salido de las manos de nuestros campesinos, pues este es insuperable en sabor y calidad.

La humanidad está en deuda con el campesino sabanero que inventó esta deliciosa fórmula gastronómica, por eso desde ya y para el próximo año postulo al 'suero atollabuey' como candidato al premio Nobel de Química. Feliz Navidad.



El 'suero atollabuey' debe ser nuestro producto estrella de exportación para que todo el mundo lo deguste.

Fotos tomadas de Internet

También es el mes para gastar dinero

Navidad en armonía, alegría y paz

Por Martín Nicolás Barros

marbacho@hotmail.com



Las fiestas navideñas son una tradición religiosa de la Iglesia Católica. La palabra Navidad es de origen latino que significa nacimiento.

Se viene celebrando desde el año 300 por el emperador romano Constantino, durante el papado de Julio I, con la finalidad de despedir las vigencias anuales, comenzando con la celebración de la Virgen de la Inmaculada Concepción, alumbrados de velas en la madrugada del 8 de diciembre. Seguidamente los preparativos previos a conmemorar el nacimiento del niño Jesús, que históricamente según la Biblia, tuvo lugar en Belén, vecino de la Franja de Gaza, que hoy día está convertida en un infierno, por motivos de guerras y holocausto, con miles de palestinos muertos.

En esta guerra los más afectados son los niños con una cuota superior a 5.000 muertos, por los constantes bombardeos, asesinando muchas personas inocentes, que se encuentra en medio del fuego cruzado del ejército de Israel que lanzan misiles y cohetes de manera indiscriminada, en viviendas y refugios humanos persiguiendo a la organización terrorista Hamás, de origen palestino.

Desde la pre Navidad hasta los festejos del año nuevo que culminan con la llegada de los Reyes Magos, se comienzan a sentir cambios en el ambiente social, laboral y familiar, que se conmemoran de diferentes formas, en distintos lugares, donde predominan y practican el cristianismo, en múltiples iglesias, diferentes de la religión Católica, que comulgan contenidos, en coincidencia de textos bíblicos.

Durante el término de un mes nos contagiamos de integraciones, en unidad familiar, barrial-vecinal, amistosas y en compañerismos,

para compartir con alegría y en paz, la tradición navideña, cuando 'llueven' cariños, halagos, gracias, conciliaciones, reconocimientos, perdones y muchos festejos. Dejando atrás diferencias y errores que distancien, atormenten, empañen relaciones y contaminen el ambiente con mal comportamiento y desapegos.

En tradiciones navideñas se alegran con alumbrados de diferentes diseños en espacios públicos y privados, amenizados con músicas y cánticos melodiosos poéticos, entonado en coros de grupos, conformados por adultos y niños alrededor de pesebres.

Durante el mes navideño, decretan vacaciones colectivas para el descanso y compartir en familia, en el hogar o programando viajes.

Se reconoce un pago adicional, (primas de navidad) a los asalariados vinculados en empleos y labores para pagar deudas, disfrutar de paseos y excursiones, en distintos lugares del territorio geográfico nacional e internacional.

La Navidad conlleva gastos para congraciarse y conectarse con el ambiente especial, deleitándose de alegría y felicidad, que se refleja entre quienes comparten festejos, licores, manjares, regalos de aguinaldo y demás atenciones.

En pobreza extrema, la Navidad se comparte con penuria, tristeza, desamparo y sin Niño Dios, que estimulen alegría a los niños y adultos, olvidados, hambrientos y sumido en la inhumanidad.

Para quienes los años pasan, sin sabor y sin glorificar, milagros misericordiosos de ángeles y 'Papá Noel' consoladores, que se apiaden y socorran de vivir en miseria humana.

Durante el término de duración navideña se realizan los balances e inventarios registrados durante el recorrido del año que finiquita, para calificar el resultado que arrojan en la vigencia anual, relacionadas con los movimientos y vaivén del



Las tradiciones navideñas se alegran con alumbrados de diferentes diseños, predominando la luz como energía divina, el poder o influencia que procede de Dios.

sube y baja en actividades, acciones, operaciones y hechos relevantes que fundamentalmente las bases de pérdidas y ganancias, amores y fracasos.

Muchos sentimientos: positivos, negativos y encontrados. Pero todo es posible de ocurrir durante un año de vida, ya sea porque se quieren y logren materializarlo o provenga de imprevistos y diferentes hechos y circunstancias, que debe ser valorados en objeto de análisis, con paciencia, reflexión, reparación y superación, descargando rencores, odios, amarguras, arrogancias, egolatrías, resentimientos, rencillas y de-

más sentimientos tóxicos y negativos que contaminan, reprimen o altera la espiritualidad humana, generando mal humor.

Además, desmiembran y disocian, confraternidad y afecto, familiar y amistoso, para compartir, en armonía, cordialidad y paz.

A mis apreciados lectores en general y en especial, a los seguidores de mis columnas, familiares, amigos, compañeros y al director, en compañía del equipo de trabajo y columnistas de este prestigioso medio de comunicación, con mucho cariño les deseo feliz Navidad, venturoso y próspero año nuevo

2024.

Que Dios los colme de alegría y felicidad en hogares y extensión familiar, para que reine el bienestar en el amor, salud y paz. Consoliden anhelos y deseos positivos.

Con este artículo me despidió este año por motivo de vacaciones. A partir de la segunda semana del mes de enero del próximo año, volveré de nuevo con mis columnas, en variados artículos, informativos e ilustrativo, sobre temas actualizados, para efecto de orientación, compartiendo con ustedes mis opiniones semanales. Bendiciones, abrazos.



Durante el mes navideño se aumentan las actividades sociales especialmente matrimonios en donde se comparte en familia y amigos.



Las fiestas navideñas se hacen con equipos de sonidos, pero también con la presentación del artista predilecto de la familia.

Una vez comienzan a regir la vacancia judicial en los juzgados y tribunales de La Guajira por motivo de las vacaciones colectivas, se presagia que más de 10 de los 15 alcaldes electos del departamento serán demandados por situaciones que van encaminadas a los delitos electorales, doble militancia e inhabilidades al momento de resultar elegidos. La verdad es una situación recurrente en nuestra región en donde no hemos aprendido a soportar la derrota, produciéndose los reclamos que genera una inestabilidad administrativa porque

los alcaldes cuando se posesionen tienen que distraerse en la defensa y dejar a un lado el inicio de su programa de gobierno.

Más allá de los fallos judiciales, predomina en La Guajira la sed de venganza política, el hambre por el hacer el daño al contradictor y la hartura por generar el caos administrativo que satisfacen a quienes pululan con los comentarios, el chisme y los contertulios en las esquinas y los parques, pero aparte de afectar y traumatizar a una administración en sus inicios, las demandas electorales le están generan-

do fatiga a los habitantes de los municipios en donde se demanda la elección, simplemente porque la mayoría de los electores lo que quiere es que su alcalde se posesione y tome las riendas de su administración para que pueda hacer las obras que se prometió en campaña.

Desde el 20 de diciembre de 2023 y hasta el 10 de enero de 2024, la mayoría de los despachos judiciales entrarán en vacancia judicial por vacaciones colectivas de los trabajadores judiciales, con excepción de los Juzgados promiscuos de familia, penales municipales, de

ejecución de penas y medidas de seguridad. Al cierre de los juzgados y Tribunal Administrativo se tienen por lo menos 10 demandas electorales en contra del mismo número de alcaldes electos, muchas de ellas se han conocido, otros esperan que se defina la figura jurídica que el demandante ha tomado para demostrar su inconformidad.

Nosotros nos encontramos haciendo fuerza para que La Guajira no retome los senderos de las demandas que no son favorables para el desarrollo de un municipio. Este tipo de demanda le pro-

duce satisfacción a quienes le apuestan al caos, inestabilidad política y el desgüeño administrativo, que al final redundan en el mal desempeño de los alcaldes, concejales, diputados y al mismo gobernador de turno.

Un llamado a la reconciliación política en La Guajira para que aprendamos de los políticos de Barranquilla y el interior del país quienes ejercen el derecho de la contradicción en campaña y después de elegidos aceptan el triunfo del contendor, sumándose a la administración del ganador, haciéndole un favor al municipio o departamento.

Festival de demandas

Por José Jaime Daza Hinojosa



'El Juntero Futurista'

Luis Alberto Daza Oñate, luchador ferviente por llegar a sus metas propuestas

En la próspera tierra, cuna de compositores, lugar privilegiado para observar la luna más linda en el mes de diciembre, nace este fogoso y ferviente compositor de la música vallenata. Su madre tiene raíces molineras, Cenith Oñate Fragoso, y considera a un sanjuanero ejemplar que lo crió 'El Veje' Daza como a su padre, de él vive eternamente agradecido; es el segundo de 5 hermanos: Palmina, 'Papín', Claudia y Karina, quien murió hace poco.

Tiene tres hijos, ellos son: Luis Alberto, Isabella y Valery Victoria.

La mayor parte de su infancia transcurrió en las poblaciones de El Molino, San Juan del Cesar en el departamento de La Guajira y el municipio de Manaure, Cesar; era muy apegado a su madre y ese recorrido lo hacían juntos permanentemente, pero su tierra grata y donde tiene sus mejores recuerdos de infancia es San Juan del Cesar.

Sus estudios de primaria los realizó en Manaure, Cesar y la secundaria en San Juan del Cesar y Villanueva. Inició la universidad en Cúcuta, Santander del Sur, la continuó en Bucaramanga y logró culminar la carrera de Contaduría en La Universidad del Atlántico en Barranquilla; homologó Eco-

nomía en La Universidad Cooperativa de Colombia y actualmente cursa quinto semestre de Derecho en la Universidad del Areandina de Valledupar Cesar.

Su vida laboral inició como secretario de Hacienda en el municipio de Manaure, Cesar, luego pasó a ocupar un cargo importante en la Contraloría departamental de La Guajira; más adelante trabajó en Control Interno en el Instituto de Formación Técnica y Profesional (Infotep), donde también fue catedrático. Luego pasó a la Universidad de La Guajira y ejerció como docente catedrático en las sedes de Villanueva y Maicao, donde dictaba las cátedras de Gerencia Financiera y Costos.

Estuvo también como supervisor del Servicio Nacional de Aprendizaje Sena. Ostentó en una oportunidad la credencial de diputado en la Asamblea departamental de La Guajira, en la lista que encabezó John Jairo Iguarán periodo 2000 - 2004. Luego fue tesorero de San Juan del Cesar, La Guajira, en la administración del Dr. Moisés Daza Mendoza.

Fundó una empresa cafetera, la cual se llama Café Orgánico Sierra Montaña, que todavía existe. Viajó a la capital del país y permaneció 5 años en Bogotá como asesor del Senado de La República y de la Cámara de Representantes. Actualmente labora en La Contraloría General de La

República de Colombia.

A la edad de 17 años compuso su primera canción que se tituló: 'Quererte'. Nunca ha sido grabada, pero con esta canción participó en el Festival Nacional de Compositores de San Juan del Cesar y ocupó el tercer lugar, en el año 1999.

La primera canción que le grabaron y que ha sido el mayor éxito en su carrera artística se llama: 'Chao contigo', y la llevó al acetato el cantante Nelson Velásquez con el acordeón de Emerson Plata. Otro de sus

éxitos es la canción 'El gallo jugao', que la grabó 'el padre' Vence con el acordeón de Osmel Meriño.

El cantante Alexander "El Coco" Oñate, le sacó 'Ya tengo tus besos', muy escuchada en toda la Costa norte colombiana. Una bonita canción titulada 'Solo por ti, mi vida', la grabó el artista Alberto Cuello y también fue de mucha aceptación.

La musa de la inspiración de 'Chao contigo', fue una difícil situación de convivencia que vivió en esa etapa de su vida con su pareja

sentimental, dice 'Beto', que él no se quería ir, más, sin embargo, le preguntaba "¿tú quieres que yo me marche?", y ella no respondía nada.

En ese dilema permanecieron varios días, hubo intentos de reconciliación, pero no se dieron las cosas y es cuando toma la triste decisión de marcharse y decirle 'Chao contigo'. Con esa canción ocupó el segundo lugar en el Festival de San Juan del Cesar, La Guajira, en la categoría aficionados, pues aún no le habían grabado.

Su canción, 'Gallo jugao' tiene una bonita historia, conoció a la musa en una sala de belleza, le gustó su tono de voz paisa, comenzó a patricular por su barrio y averiguar de sus amistades para encontrar la manera de llegarle, pero ella no quería nada con él, hasta que un día le dijo en una fiesta "me gustas mucho y sé que vas a ser mi novia, pues yo soy un gallo jugao", así nació la canción. Más tarde inició un gran idilio de amor apasionado entre un guajiro y una hermosa paisa.

'Beto' toca guitarra y en verdad reconoce que este instrumento le ayuda mucho a componer, pues tocarla lo inspira; Últimamente también canta sus canciones y les imprime un gran sentimiento y entusiasmo, es feliz haciéndolo, además con sus amigos parranda y al calor de unos buenos whisky disfruta de momentos felices, ya sea serenando a una enamorada o complaciendo a cualquiera de sus buenos amigos.



Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional
Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección
Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES

En los 40 años de entidad

Con la reelección, director de Corpoguajira asume nuevos retos para trabajar con las comunidades

Por Betty Martínez Fajardo

Corpoguajira llegó a sus 40 años de vida administrativa y para celebrarlo realizó una serie de actividades que convocó a distintas instituciones, líderes ambientales y comunidad en general.

El director Samuel Lanao Robles, quien fue ratificado en el cargo por cuatro años más, tiene clara la ruta que debe seguir la institución en la protección del ambiente, especialmente en estos tiempos en donde el cambio climático se deja ver en su máxima expresión.

Sin embargo, si desde los entes territoriales los alcaldes que están por asumir siguen mostrando poco interés en este tema crucial las consecuencias para la comunidad serán altamente negativas.

De acuerdo con las Naciones Unidas, el cambio climático hace referencia a los cambios a largo plazo de las temperaturas y los patrones climáticos. Estos cambios pueden ser naturales, pero desde el siglo XIX, las actividades humanas han sido el principal motor del cambio climático, debido principalmente a la quema de combustibles fósiles como el carbón, el petróleo y el gas, lo que produce gases que atrapan el calor.

Las consecuencias del cambio climático ya se están viviendo, este año por ejemplo fue altamente caluroso en zonas como La Guajira. En el país se vivieron tormentas intensas y frecuentes, entre otras.

Es decir, ante semejante panorama es urgente que la autoridad ambiental refuerce su labor con las comunidades, para trabajar de manera conjunta en los territorios.

Los líderes sociales, los universitarios, los jóvenes y niños, tienen que jugar un papel protagónico en el cuidado del ambiente, pero eso solo se logrará en la medida que la Corporación se acerque más al trabajo comunitario.

Los logros

En su rendición de cuentas, el director de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles, destacó la construcción de 1.300 estufas ecoeficientes en zonas rurales de Urumita, Riohacha, El Molino, Uribia, Manauare y Dibulla; los trabajos para el abastecimiento de agua, que han beneficiado a 16.000 indígenas wayúu y las 39.319 hectáreas de



Samuel Lanao tiene clara la ruta que debe seguir la institución en la protección del ambiente.



Otro logro es la aprobación de la Primera Política Pública Intercultural de Educación Ambiental.



Samuel Lanao Robles, destacó la construcción de 1.300 estufas ecoeficientes en zonas rurales de 6 municipios.

día a día les aporta a nuestras tareas misionales, así como a la excelencia pública de la entidad, enmarcada en nuestras políticas de calidad y mejora continua. Mirando hacia el futuro, reafirmamos el compromiso inquebrantable de fortalecer estas iniciativas y emprender acciones adicionales que contribuyan significativamente a la sustentabilidad ambiental de La Guajira, de la mano con la institucionalidad, la sociedad civil, los sectores productivos y todos nuestros grupos de interés”, expresó Samuel Lanao Robles, director de Corpoguajira.

Política pública intercultural

Uno de los logros importantes de la Corporación para este 2023, de la mano de la gobernación de La Guajira, fue la aprobación de la Primera Política Pública Intercultural de Educación Ambiental de La Guajira 2023-2033: por una Guajira resiliente al cambio climático. Este instrumento, aprobado por la Asamblea Departamental a través de la Ordenanza 568 del 2023, traza los lineamientos, objetivos, estrategias y líneas de acción de la educación ambiental en el territorio. Adicionalmente busca crear y fortalecer una cultura ambiental ética y responsable con el ambiente, basada en el reconocimiento de saberes y conocimientos tradicionales, el diálogo intercultural, la educación ambiental, la apropiación social y del conocimiento, para mejorar la relación entre los seres humanos y la naturaleza.

El proyecto de la política contó con el aval de la Gobernación de La Guajira, la Universidad de La Guajira, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, las administraciones municipales y demás miembros del Sistema Nacional Ambiental con presencia y competencias en el departamento.

En el marco de esta política también se fomentará y fortalecerá la participación ciudadana y la gobernanza ambiental para la conservación y protección del ambiente, la apropiación sostenible del territorio, la gestión ambiental y la gestión y transformación de los conflictos ambientales locales y regionales.

nuevas áreas protegidas regionales declaradas, la siembra de más de 4 millones de árboles en todo el departamento, la aprobación de la primera política pública intercultural de educación ambiental, entre otras acciones.

Durante este período se desarrollaron cuatro medidas de adaptación de ecosistemas para la protección costera en un clima cambiante, se realizaron tres mesas contra la erosión costera y se avanzó en las medidas de conservación de especies de fauna marina amenazadas como: tortugas marinas, caimanes, flamencos, mamíferos marinos, tiburones y pepino de mar

Esos logros demuestran que el director a pesar de la crisis económica de la institución pudo cumplir con su programa, sin embargo, es claro que queda mucho por trabajar en el tema ambiental.

“Esta gestión de logros es fruto del trabajo de un equipo comprometido que

NUESTRO

MEJOR PROPÓSITO:

EMPLEO DE CALIDAD PARA MILES DE GUAJIROS.

“

Cerrejón es la oportunidad de seguir creciendo profesionalmente.

Norelys Uriana,
oriunda de Hatonuevo, La Guajira.

”

“

Cerrejón es trabajo digno. El medio para lograr los propósitos en mi vida.

Rafael Epiayu,
oriundo de Barrancas, La Guajira.

”



Aplica a nuestra convocatoria laboral para personas nacidas en La Guajira.

En Cerrejón creemos en el talento guajiro, por eso el 66% de nuestro equipo es oriundo de este departamento.

**#SOMOS
CERREJÓN**



Cerrejón

Minería responsable

UNA EMPRESA GLENCORE

Con dos distinciones

Uniguajira es reconocida en la Noche de la Excelencia Educativa del MEN

La Universidad de La Guajira fue galardonada con dos distinciones en la Noche de la Excelencia Educativa del Ministerio de Educación Nacional (MEN), en reconocimiento a sus logros por la acreditación en alta calidad y la implementación de estrategias para ampliar la cobertura durante el último año.

En esta oportunidad, la Alma Máter obtuvo la credencial Orden Manuel Zapata Olivella por la Acreditación en Alta Calidad del programa Administración de Empresas y una insignia que exalta la puesta en marcha del Programa de Tránsito Inmediato a la Educación Superior (PTIES), el cual se ha desarrollado durante 2023 en articulación con el MEN y enmarcado en la estrategia Universidad en tu territorio.

“Cerramos este año con el reconocimiento nacional a nuestra labor académica e impacto social, lo que nos hace cada vez más merecedores de la Acreditación Institucional, porque no solo evidencia nuestro posicionamiento en el sector educativo, sino que aumenta el compromiso que tenemos para garantizar una educación pública y de calidad a todos los guajiros”, expresó el rector Carlos Arturo Robles Julio.

Frente al particular, se conoció que bajo la Orden Manuel Zapata Olivella fueron homenajeados más de 220 programas académicos acreditados por primera vez en universidades públicas y privadas de distintas regiones del país, mientras que con la insignia “Instituciones de Educación Superior (IES) que aseguran el tránsito inmediato a la Educación Superior con enfoque de paz”, solo tres recibieron galardón y entre ellas Uniguajira, como única en el Caribe.



Conviene mencionar que el programa de Administración de Empresas fue acreditado a través de la Resolución 015148 de agosto de 2022, convirtiéndose en el séptimo pregrado acreditado de la institución y el primero de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, de lo cual se destaca su tradición al ser uno de los pioneros en la universidad, así como su trascendencia y pertinencia con el contexto, ya que cuenta con más de 4 mil graduados desde su creación en 1978 y docentes cualificados que han generado más de 540 productos de investigación.

Carlo Mario Castillo Ospino, director del programa de Administración de Empresas expresó que recibir esta distinción simboliza el trabajo arduo, la dedicación del equipo e igualmente representa aspectos claves como el reconocimiento de la excelencia, mejora continua, liderazgo en la educación e impacto en la región.

En cuanto al Programa de Tránsito Inmediato a la

Educación Superior (PTIES), se destaca su propósito de garantizar el acceso directo a la formación universitaria con enfoque de paz y contribuir al crecimiento profesional de jóvenes ubicados en las zonas rurales del departamento.

Es importante resaltar que este proyecto, liderado por Dirección de Regionalización de Uniguajira, benefició durante el último semestre a 180 alumnos de 11 grado de Instituciones Educativas de la media del municipio de Uribia.

A la gala y en representación de la Universidad de La Guajira asistieron la directora de Regionalización, Grehisly Ricciulli Gámez y la decana encargada de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Ener Marina Aguilar Meza. Por su parte, la comunidad académica y los miembros del Consejo Superior se dieron cita para participar de la velada de manera virtual.

Ricciulli Gámez, indicó que “esta insignia ratifica el trabajo

realizado desde la universidad en pro de consolidar estrategias de regionalización, que favorezcan no solo el desarrollo de programas académicos, sino que también incentive el acceso a una educación superior de calidad.

“Esta es la oportunidad que nos merecemos después de una ardua labor y que definitivamente demuestra que la Universidad de La Guajira es una institución madura, de impacto y con una calidad real”, puntualizó la funcionaria.

Vale la pena señalar que esta es la quinta vez consecutiva que la Universidad de La Guajira es reconocida en esta gala de manera continua por sus logros en calidad y es un avance significativo que en esta edición también fue exaltada por la ejecución de estrategias pertinentes al contexto que apuntan a la ampliación de la cobertura; acciones que la institución ha desarrollado de manera permanente, pero actualmente son articuladas con el gobierno nacional.



Directivos y miembros del Consejo Superior de Uniguajira, participaron de la velada de manera virtual.



Ministra de Educación, Aurora Vergara Figueroa, junto a profesionales del departamento de La Guajira, entre ellos, Grehisly Ricciulli, funcionaria de Uniguajira.



Ener Aguilar, decana encargada de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativa al recibir la distinción para el programa de Administración de Empresas.

Uniguajira y Mininterior capacitan a 50 traductores indígenas sobre el derecho a la consulta previa



La Universidad de La Guajira, el Ministerio del Interior y la Dirección de Autoridad Nacional y Consulta Previa, establecieron una alianza interinstitucional con el fin de ejecutar estrategias de divulgación para el reconocimiento y apropiación comunitaria de la Sentencia T-302 y los autos relacionados, además de adelantar procesos de formación sobre el derecho a la consulta previa y gestionar proyectos de desarrollo en salud, educación, alimentación y agua potable.

Al respecto, se dictó recientemente en las instalaciones de la Alma Máter un curso especializado para traductores indígenas wayuu del departamento de La Guajira, cuyo propósito principal fue dotar a los participantes con las herramientas necesarias para la apropiación y transmisión idónea de la información relacionada con el derecho fundamental a la consulta previa.

El espacio de formación contó con una duración de 16 horas y la participación de 50 miembros de la etnia wayuu provenientes de los municipios de Riohacha, Maicao, Distracción, Manaure, Barrancas y Uribia, lo cual contribuyó a enriquecer el intercambio de experiencias desde distintas regiones y realidades del departamento, así como generar un ambiente educativo dinámico y colaborativo.

“En este primer frente, se capacitaron a 50 traductores expertos en consulta previa en el departamento y el próximo año se continuará con diplomados o procesos de posgrado. El objetivo es formar líderes y lideresas en La Guajira que conozcan el territorio, sus

usos y costumbres, y que, de manos de las propias comunidades, se gestione y promueva la consulta previa en la región”, expresó Álvaro Echeverry Londoño, director de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior.

Durante el desarrollo del curso, se enfatizó en la importancia de la consulta previa en el contexto de las comunidades indígenas y se destacó su relevancia en la toma de decisiones y el respeto a los derechos fundamentales. La capacitación no solo se centró en aspectos teóricos, sino también en la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos, para garantizar una formación integral y efectiva para los participantes.

El curso fue orientado por profesionales altamente capacitados y con amplia trayectoria en el área como Alejandro Santamaría Ortiz, profesor en el departamento de Derecho Constitucional en la Universidad Externado de Colombia; Olegario Castillo, profesional en derecho y docente universitario en las facultades de Derecho y Comercio Internacional; Aquiles Arrieta, magistrado de la Honorable Corte Constitucional, abogado, filósofo, conferencista y profesor de la Universidad de Los Andes y Rafaela Pacheco, trabajadora social de Uniguajira, magister en Desarrollo Social, experta en actividades comunitarias y consulta previa.

Sobre el particular, el rector de la Universidad de La Guajira Carlos Robles Julio, indicó que “de cara al desarrollo energético, económico y social que se visiona para el departamento, resulta indispensable abanderar este tipo de acercamientos educativos que estimulan el empoderamiento de las

comunidades étnicas y favorecen su participación en la toma de decisiones frente a su territorio, a través de diálogos interculturales enmarcados en la inclusión y el respeto por los valores ancestrales”.

Se conoció que en el marco de la alianza, se continuará en 2024 con la puesta en marcha de otros espacios de formación académica sobre consulta previa en diferentes municipios de La Guajira, donde podrán participar personas pertenecientes a cualquiera de las etnias asentadas en el departamento. Asimismo, se avanzará con las estrategias de divulgación de la Sentencia T-302 en wayunaiki a través de los medios masivos de comunicación y encuentros directos con las comunidades.



Los traductores wayuu eran provenientes de los municipios de Riohacha, Maicao, Distracción, Manaure, Barrancas y Uribia.



Alejandro Santamaría, uno de los orientadores del curso.



Funcionaria de Uniguajira, Carmen Maya Pacheco, durante la entrega de certificaciones a los participantes.



La actividad de formación se desarrolló durante 16 horas de manera presencial.

Como 'Rector Transformador de la Gestión Escolar'

MinEducación exaltó a directivo de la Institución Etnoeducativa Número 12 Muurai de Riohacha

José Francisco Balletero Jusayu, directivo Docente de la institución Etnoeducativa # 12 (Muurai) del Distrito de Riohacha recibió reconocimiento como 'Rector Transformador de la Gestión Escolar' en el marco del Programa Todos a Aprender en la noche de la excelencia 2023 desarrollada en Yumbo, Valle del Cauca.

Este reconocimiento exalta a las rectoras, rectores y directores de establecimientos educativos focalizados por el programa 'Todos a Aprender' destacados por su liderazgo pedagógico en la gestión escolar que no sólo aporta al fortalecimiento de las prácticas docentes de educación inicial a básica, sino que también promueve la formación integral.

Balletero Jusayu manifiesta estar agradecido con Dios porque es el que orienta a liderar procesos pedagógicos con sentido humano aportando momentos especiales para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes para que vivan en un mundo me-



El MEN exalta a rectoras, rectores y directores de centros educativos focalizados por el programa 'Todos a Aprender'.



José Francisco Balletero Jusayu, directivo docente.

En el último año.

La selección de los galardonados se realiza con base en la visión del Gobierno Nacional y en cumplimiento de las siguientes disposiciones:

Normas establecidas a través de leyes, decretos y/o resoluciones.

Lineamientos establecidos por la administración acorde con la visión del Gobierno Nacional y con base a esto se elaboran las categorías y subcategorías.

Análisis de los datos, información o convocatorias realizadas y culminadas en el 2023.

DESTACADO

La Noche de la Excelencia del Ministerio de Educación es el evento anual a través del cual esta cartera otorga premios y distinciones a los actores del sector educación.

Con una variada programación

Fondo Mixto de Cultura de La Guajira celebró 30 años de vida institucional

El Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de La Guajira, celebró sus 30 años con una variada programación cultural, además de partir la torta más grande que haya sido registrada en la historia del Departamento.

Las actividades en el marco del aniversario número 30 de la entidad, dieron inicio el pasado jueves 14 de diciembre con el lanzamiento del libro de cuentos Dunaria de la autoría de Limesdis Castillo Mendoza, evento al que asistieron cerca de 100 personas a las cuales se les obsequió un ejemplar de dicha obra.

Posteriormente, el viernes 15 de diciembre, el día dio inicio en la Catedral Nuestra Señora de los Re-

medios de Riohacha, con una eucaristía de acción de gracias por estas tres décadas al servicio del sector cultural y artístico del departamento.

Finalizando con el evento Vivamos la Fiesta de la Cultura, donde en medio de un significativo acto, la Coral Voces de Paz dirigida por el maestro Willinton Fragozo Eguis, le cantó el cumpleaños al Fondo Mixto con la torta más grande de La Guajira.

El Fondo Mixto y su gerente Larry Iguarán Vergara agradecen a Arianna Cotes Gómez, propietaria de Bakery, por asumir el reto con tanta majestuosidad e

impecable ejecución y a Supergiros por hacer posible este proyecto.

La fiesta cultural estuvo amenizada por el Grupo Kike Peralta, el toque urbano de Negrín El Potente y el vallenato de Larry Iguarán, además, los asistentes disfrutaron de la declamación de poesía de Limesdis Castillo Mendoza.

El Fondo Mixto de Cultura de La Guajira, celebra estas tres décadas de camino recorrido en pro de fortalecer el desarrollo social del Departamento a través de la cultura y las artes, con la visión de continuar trabajando en el presente por un futuro promisorio.



La Coral Voces de Paz dirigida por el maestro Willinton Fragozo Eguis, le cantó el cumpleaños al Fondo Mixto.



Cada uno de los proyectos premiados recibió un reconocimiento a su excelencia y aporte significativo a la comunidad.

Comando de la Policía Guajira premió a los tres proyectos más destacados de las JAL

En una velada llena de innovación y compromiso comunitario, el Comando de Policía Guajira tuvo el honor de ser el escenario de la primera edición de la 'Noche de los Mejores'.

Este evento reunió a destacados presidentes de las Juntas de Acción Comunal de La Guajira, quienes presentaron y sustentaron proyectos que buscan el mejoramiento de la calidad de vida en sus respectivos sectores.

La actividad que fue liderada por la Policía Nacional, contó con la participación entusiasta líderes comunitarios, quienes, con dedicación y pasión, expusieron sus propuestas para el beneficio de la comunidad.

Los proyectos abordaron diversas áreas, desde iniciativas sociales hasta propuestas de infraestruc-

tura, evidenciando el compromiso de los participantes con el desarrollo sostenible de la región.

El momento culminante de la 'Noche de los Mejores' fue la premiación de los tres proyectos más destacados, seleccionados por un jurado calificador conformado por expertos comprometidos con el progreso comunitario.

Cada uno de los proyectos premiados recibió un reconocimiento a su excelencia y aporte significativo a la comunidad.

Los ganadores de esta edición fueron:

Primer puesto: Comedor Comunitario – Luis Rafael Cardeño, Presidente JAL barrio Villa del Carmen.

Segundo puesto: Soldando Sueños – Bertha Campo Socarrás.

DESTACADO

En el marco de la celebración, se realizó el lanzamiento del libro de cuentos Dunaria de la autoría de Limesdis Castillo Mendoza, evento al que asistieron cerca de 100 personas.

Dentro de su gira como embajadora HuEllas 2023

Marilsa Ortiz, operadora de camión de Cerrejón, representó a la mujer minera guajira en Chile

Marilsa Ortiz, operadora de camión minero en Cerrejón, oriunda de la comunidad indígena wayúu de Guaimarito en Hatonuevo, fue invitada a Chile dentro de su gira como embajadora HuEllas 2023, reconocimiento que recibió en septiembre pasado, en el marco del Congreso Nacional de Minería organizado por la Asociación Colombiana de Minería.

“Es un orgullo para mí ser embajadora de las mujeres dentro y fuera de la industria minera, tengo el compromiso de impulsar la equidad de género, el empoderamiento femenino y el desarrollo personal y profesional de otras mujeres con mi testimonio de vida y con mi quehacer diario. Compartir conocimientos, experiencias y habilidades en esta oportunidad que me dio Cerrejón y la ACM, es para mí un privilegio, pero también me demanda una gran responsabilidad”, afirmó Marilsa Ortiz, operadora de Cerrejón.

En su viaje a Santiago de Chile, Marilsa se reunió con miembros de la Red de Ingenieras de Minas de este país, una organización dedicada a promover la diversidad en equipos de trabajo, fomentando la incorporación de mujeres en operaciones y cargos ejecutivos en la industria minera. En este escenario se intercambiaron ideas sobre las iniciativas para atraer talento femenino al sector y a su vez, estrategias de promoción para el ingreso de más mujeres a carreras



Marilsa visitó las instalaciones de reconocidas empresas en la cual adquirió conocimientos sobre cambios tecnológicos.

Stem por sus siglas en inglés: (Ciencias, tecnologías, ingenierías y matemáticas).

“Estoy muy feliz de saber que, no solo en Chile se está trabajando para promover la equidad de género, diversidad e inclusión en la minería, sino también en Colombia. Esta reunión fue una gran instancia para intercambiar ideas y ver los distintos puntos de vista en el rubro minero; saber que ambos países estamos alineados en estos temas, es una buena señal, ya que también, a distancia, podemos seguir trabajando de manera colaborativa, desarrollando y potenciando sus competencias y talentos. Esto

nos sirve para fortalecer e inspirar a que más mujeres se animen a estudiar carreras Stem y qué mejor, que se unan a la minería”, afirmó Brenda Quisberth Paz, líder del Eje de Inclusión y Diversidad de la Red de Ingenieras de minas-RIM Chile.

Marilsa también visitó las instalaciones de reconocidas empresas, una de ellas desarrolladora de tecnologías para el sector minero en el mundo, en la cual adquirió conocimientos sobre grandes cambios tecnológicos en curso relacionados con la automatización, digitalización y electrificación, que están haciendo que la industria minera y su infraestructura

sean más productivas, inclusivas y sostenibles.

“Deseo que mi experiencia y compromiso con la equidad de género se convierta en un referente inspirador para muchas mujeres guajiras. Mi participación

en este evento fue una oportunidad para compartir una perspectiva única y valiosa con las nuevas generaciones en la construcción de territorios mineros con oportunidades de desarrollo”, concluyó Marilsa.

Este martes 19 de diciembre

Ocho horas sin energía estarán 7 municipios del Sur de La Guajira por mantenimiento preventivo

La empresa Air-e realizará mantenimiento en las subestaciones San Juan, Villanueva y Fonseca como parte del plan preventivo para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos.

Durante las maniobras que se desarrollarán este martes 19 de diciembre, se hará mantenimiento general de las conexiones de alta tensión y adicionalmente las brigadas de mantenimiento de Air-e ejecutarán adecuaciones en la infraestructura eléctrica y poda.

En el desarrollo de las obras será necesario suspender el servicio de energía en la zona urbana y rural de los municipios de San Juan del Cesar, Fonseca, Distracción, Villanueva, El Molino, Urumita y La Jagua del Pilar de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.



La poblaciones sin energía serán San Juan del Cesar, Fonseca, Distracción, Villanueva, El Molino, Urumita y La Jagua.



En el resguardo se desarrollaron acciones que contribuyeron a la reconstrucción y restablecimiento del tejido social.

En Barrancas

Director territorial de la Unidad para las Víctimas inició cierre del plan integral de reparación

El director territorial del Cesar y La Guajira de la Unidad para las Víctimas, Mario José Ríos Oñate, en compañía con la profesional Jahidy Isabel Mejía Doria, visitaron el Resguardo Nuevo Espinal, zona indígena del municipio de Barrancas.

En esa comunidad fueron recibidos con un acto de bienvenida (armonización) y se inició oficialmente el cierre de la medida psicosocial del plan integral de reparación.

En colectivo, en Nuevo Espinal se desarrollaron acciones que contribuyeron a la reconstrucción y el restablecimiento del tejido social u organización de las relaciones de confianza.

Lo anterior con el restablecimiento de la armonía y el equilibrio a través del abordaje en los atributos de prácticas colectivas, auto y/o reconocimiento por terceros, teniendo en cuenta los derechos colectivos de esta comunidad étnica.

Establecimientos y personas están llamados a cumplir la obligación tributaria

Con visitas a facturadores electrónicos en el país, Dian busca recuperar \$2.02 billones

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian) inició la decimosegunda jornada de control a la facturación electrónica y cobros en mora en todo el país.

Para ello, la entidad delegó a 771 de sus servidores en todo el país para realizar 3.037 visitas a contribuyentes del sector comercio para verificar el cumplimiento de la facturación electrónica, especialmente durante las festividades de Navidad y Año Nuevo.

El propósito es recuperar una cartera que asciende a \$2.02 billones por parte de 91.699 contribuyentes a quienes se les llamará desde el Centro de Cobro de la Dian, se les citará a las Divisiones de Cobranzas o se les visitará en su sitio de comercio.

Los funcionarios de la Dian visitarán establecimientos comerciales y personas llamadas a cumplir la obligación tributaria, además de apoyar la adecuada expedición de la factura electrónica y el cobro a aquellos que tienen obliga-



La invitación de la Dian es a cumplir con la obligación de facturar y ponerse al día.

ciones pendientes de pago.

Cecilia Rico Torres, directora de Gestión de Impuestos de la Dian, explicó que “a 30 de noviembre de 2023, en todo el territorio nacional, se han realizado 46.660 visitas de control de facturación y cobro que han dado como resultado 2.721 actas del artículo 653 del Estatuto Tributario”.

La directora agregó que las visitas se debieron “a que no se estaba cumpliendo con las obligaciones de

facturación, o se estaba haciendo sin cumplir con todos los requisitos de ley, y en algunos casos se procedió al cierre del establecimiento comercial”.

Con corte a la misma fecha, en todo el país hay 1.086.539 facturadores electrónicos que han expedido 2.104 millones de documentos: 2.002 millones de facturas electrónicas, 99 millones de notas crédito y 2,5 millones de notas débito.

En desarrollo de estas

visitas de control a la facturación, han sido atendidos 14.910 contribuyentes en todo el territorio nacional para buscar el pago de una cartera morosa de \$5.7 billones.

Visitas de control en Cali
En la ciudad de Cali, 100 funcionarios de la Dian realizaron esta semana 300 visitas a establecimientos comerciales con el propósito de recuperar obligaciones en mora por cerca de \$192.000 millones.

A la misma fecha de corte -30 de noviembre de 2023- la capital del Valle del Cauca tenía 68.878 facturadores electrónicos habilitados que han emitido 68 millones de documentos, entre facturas electrónicas, notas crédito y notas débito.

Para esa fecha, se habían realizado 2.667 vistas de control en la capital vallecaucana, en las que fueron levantadas 256 actas del artículo 653 del Estatuto Tributario, por el no cumplimiento de las obligaciones de facturación o sin el lleno de los requisitos de ley.

El balance de estas visitas fue: 841 contribuyentes visitados, con una cartera morosa de \$322.396 millones. La deuda total en esta ciudad, inferior a 360 días, asciende a \$414.045 millones, correspondiente a 29.328 contribuyentes.

“La invitación a todos es a cumplir con la obligación de facturar y ponerse al día con las obligaciones que se tienen pendientes con la Dian”, señaló la directora de Gestión de Impuestos.

La publicación de las propuestas ganadoras será el 19 de junio de 2024

Gobierno abre convocatoria para apoyar proyectos de transición energética

Hasta el próximo 21 de marzo de 2024 estará abierta la convocatoria de Ecopetrol y los Ministerios de Ciencia, Tecnología e Innovación de Minas y Energía por \$20.000 millones para resolver cinco retos asociados a la transición energética, la sostenibilidad y el medio ambiente.

Los retos propuestos en la convocatoria fueron diseñados con el liderazgo científico y tecnológico del Centro de Innovación y Tecnología (ICP), la red Econova y los dos ministerios, bajo las siguientes temáticas: energía renovable a partir de biomasa; optimización de pro-



En la convocatoria pueden participar empresas expertas, centros de investigación, academia, entre otros.

ductos de pirólisis de plásticos; reúso de aguas residuales domésticas; valorización del dióxido de carbono a tra-

vés de simbiosis industrial; y tecnología para mejorar la calidad del aire.

Estas temáticas forman

parte de las recomendaciones que sugirió la Misión de Sabios para que Colombia fortalezca su liderazgo en la protección de la biodiversidad y la mitigación del cambio climático desde la ciencia, tecnología e innovación.

En la convocatoria pueden participar empresas expertas, centros de investigación, instituciones académicas y líderes en diversas áreas relacionadas con la energía, la tecnología, la sostenibilidad y la innovación.

Esta iniciativa permite seguir avanzando en la transición energética justa mediante procesos de innovación abierta.

Durante 2023, los programas de innovación abierta de Ecopetrol, liderados a través de la red Econova, han generado más de 200 empleos en el país y cerca de 120 alianzas entre organizaciones, universidades y centros de desarrollo se beneficiaron con estas iniciativas.

Econova, red de innovación abierta del Grupo Ecopetrol, impulsa en la actualidad respuestas a nivel nacional, basadas en CT+I, sobre transición energética, reducción de la huella de carbono, conservación de la biodiversidad y los recursos naturales, entre otros desafíos.

Gobierno presenta proyecto de ley para crear la Empresa Colombiana de Minerales, Ecominerales

El Gobierno Nacional presentó a consideración del Congreso de la República un proyecto de ley para crear la Empresa Colombiana de Minerales (Ecominerales), que busca desarrollar actividades de extracción minera que sirvan de insumo a la industria local, la transición energética, el desarrollo agrícola, la infraestructura pública y la diversificación productiva.

Para lograr estos propósitos, la nueva empresa estatal podrá realizar actividades

comerciales e industriales, así como de investigación, desarrollo e innovación en toda la cadena productiva, directamente o por medio de contratos con terceros nacionales y extranjeros.

Uno de los objetivos del Gobierno es que Ecominerales sea una empresa industrial y comercial del Estado vinculada al Ministerio de Minas y Energía, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera.

El Ecopetrol del sector minero

Durante la presentación del proyecto, el ministro de Minas y Energía, Andrés Camacho Morales, explicó que Ecominerales “tiene el propósito de darle capacidad al Estado para participar en el mercado de la minería, y por esa vía resolver grandes desafíos que tenemos; garantizar la formalización minera, garantizar un combate real a la ilegalidad, garantizar mercados y circuitos legales para que la minería se pueda desarrollar en los territorios con responsabilidad, sostenibili-



El propósito del Gobierno es que Ecominerales sea una empresa industrial y comercial del Estado vinculada a Minminas.

dad y con el propósito de producir riqueza para el país”.

La viceministra de Minas, Johana Rocha, aseguró que

“Ecominerales, permitirá aprovechar la explotación de minerales en alianza del Estado”.

Se recupera en una clínica en Maicao

Dimar coordinó evacuación de estadounidense que presentó emergencia médica a bordo de crucero



El pasajero fue trasladado a tierra y conducido en una ambulancia medicada hasta una clínica en el municipio de Maicao donde se recupera.

La Dirección General Marítima (Dimar) a través de la Capitanía de Puerto de Puerto Bolívar, coordinó la evacuación de un pasajero de nacionalidad estadounidense que presentó problemas de salud, mientras se encontraba a bordo de un crucero.

La emergencia se presen-

tó el fin de semana, cuando el barco de nombre 'Celebrity Beyond', de bandera de Malta, transitaba por la jurisdicción procedente de Cartagena rumbo a la Isla de Aruba.

Integrantes de la tripulación se comunicaron con la Capitanía de Puerto, explicaron la situación con el

pasajero y la necesidad de desembarcarlo por el cuadro médico que presentaba.

De inmediato se activaron los protocolos necesarios para estos casos y con el apoyo de una embarcación especializada, la atención de Sanidad Portuaria y el apoyo de guardacostas de la Armada de Colombia, el pasa-

jero fue trasladado a tierra y conducido en una ambulancia medicada, propiedad de la Instalación portuaria del Cerrejón, hasta una clínica en el municipio de Maicao donde fue estabilizado por el personal médico.

Al momento se encuentra en observación y es acompañado por un familiar en

la entidad de salud. Es importante aclarar que el crucero continuó su rumbo de acuerdo a su itinerario.

La Dirección General Marítima y la Armada de Colombia están atentas a realizar los esfuerzos y atenciones necesarias para proteger y salvaguardar la vida humana en el mar.

Niños, niñas y adolescentes recibieron sus diplomas

Clausura y graduación del programa 'Abre tus ojos en prevención de los delitos sexuales' en Paraguachón

La Seccional de Protección y Servicios Especiales del Municipio de Maicao, llevó a cabo la actividad de clausura del programa 'Abre tus ojos' en prevención a los delitos sexuales.

En el auditorio de Migración Colombia del corregimiento de Paraguachón, se llevó a cabo el acto de graduación de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias del mencionado corregimiento, haciendo entrega de un diploma por haber tomado el taller durante el año en

curso con una intensidad de 7 meses.

El taller abarcó diferentes temas como prevención a la violencia intrafamiliar, maltrato infantil, consumo de sustancias psicoactivas, violencia sexual, entre otros, con el propósito de fortalecer los valores y fomentar en ellos su proyecto de vida.

Es de resaltar que para culminar la actividad se hizo un compartir agradeciendo a Dios por el acompañamiento durante este proceso.



Con el taller se busca fortalecer los valores y fomentar en ellos su proyecto de vida.

Condenan a 'Orgón', ciberdelincuente que alteró sitios web de varias entidades públicas y privadas del país

Luego de la aceptación voluntaria de cargos y en atención a las pruebas recopiladas por la Fiscalía General de la Nación, un juez penal de conocimiento de Bogotá condenó a Andrés Felipe Cardozo Álvarez, alias Orgón, a tres años y cinco meses de prisión como responsable de los delitos de acceso abusivo a un sistema informático, daño informático y obstaculización ilegítima de sistema informático o red de telecomunicación.

La investigación liderada por un fiscal de la Dirección Especializada contra



Alias Orgón deberá pagar una multa equivalente a 80 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

los Delitos Informáticos demostró que este integrante del grupo autodenominado 'Anonymous Colombia', en 2020 ingresó de manera sistemática a las páginas de internet de varias instituciones públicas y privadas para cambiar la presentación y aspecto visual, y cumplir con un plan delictivo de sabotaje y desprestigio.

En total se le atribuyeron 12 eventos, en los cuales afectó los sitios web de alcaldías, personerías municipales, institutos de tránsito, centros de diagnóstico automotriz y una Corporación Autónoma Re-

DESTACADO

A 'Orgón' se le atribuyen 12 eventos, en los cuales afectó los sitios web de alcaldías, personerías, institutos de tránsito, centros de diagnóstico, entre otros.

gional, en los departamentos de Tolima, Huila y Norte de Santander.

Además de la pena impuesta, alias Orgón deberá pagar una multa equivalente a 80 salarios mínimos legales mensuales vigentes.



EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACION No. 283

LA SECRETARIA DE PLANEACION

DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 308 del 12 de diciembre de 2023, al Señor HUGO EBERTO NAVARRO ROMERO, identificado con Cedula de Ciudadanía número 17.806.710 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el termino de cinco días (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, al Señor HUGO EBERTO NAVARRO ROMERO, identificado con Cedula de Ciudadanía número 17.806.710 expedida en Riohacha-La Guajira, para segregar un (01) lote de menor extensión de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en CALLE 14 No 15-35 de este Distrito.

ARTÍCULO SEGUNDO Que el área del lote matriz es de 824.00m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: Mide 8.60 metros lineales, colinda con predios de Hugo Navarro Romero, Linderos Sur: Mide 20.70 metros lineales, y colinda con calle 14K en medio, Linderos Este: Mide 60.30 metros lineales, colinda con predios de Carlos Ortega Castellanos, Linderos Oeste: Mide 55.73 metros lineales y colinda con carrera 34 en medio.

Del cual se segrega un (01) lote de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1: Dirección: CARRERA 34 No 14J3-15. Área: 114.10 M². El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: Mide 9.89 metros lineales, colinda con lote restante No. 1, propiedad de Hugo Navarro Romero, Linderos Sur: Mide 12.00 metros lineales, y colinda con lote restante No. 2, propiedad de Hugo Navarro Romero, Linderos Este: Mide 11.05 metros lineales, colinda con predios de Carlos Ortega Castellanos, Linderos Oeste: Mide 9.80 metros lineales y colinda con carrera 34 en medio.

LOTE RESTANTE No. 1: Dirección: CARRERA 34 No 14J3-09. Área: 63.69 M². El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: Mide 8.60 metros lineales, colinda con predios de Hugo Navarro Romero, Linderos Sur: Mide 9.89 metros lineales, y colinda con lote restante No. 1, propiedad de Hugo Navarro Romero, Linderos Este: Mide 6.30 metros lineales, colinda con predios de Carlos Ortega Castellanos, Linderos Oeste: Mide 7.21 metros lineales y colinda con carrera 34 en medio.

LOTE RESTANTE No. 2: Dirección: CARRERA 34 No 14J3-21. Área: 646.21 M². El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: Mide 12.00 metros lineales, colinda con lote No. 1a desenglobar, Linderos Sur: Mide 20.70 metros lineales, y colinda con calle 14K en medio, Linderos Este: Mide 42.95 metros lineales, colinda con predios de Carlos Ortega Castellanos, Linderos Oeste: Mide 38.72 metros lineales y colinda con carrera 34 en medio.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso o establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas Administrativas Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes, por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los doce (12) días del mes de diciembre de 2023

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACION N. 301

LA SECRETARIA DE PLANEACION

DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia Urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva No. 325 del 13 de diciembre de 2023, a los señores LUISA FERNANDA VILLA RAMIREZ, identificada con cedula de ciudadanía número 1055.917.495 expedida en Marquetalia-Caldas, JULIO CESAR RAMOS RANGEL, identificado con cedula de ciudadanía número 17.903.102 expedida en Maicao-La Guajira, y ELISEO ARIAS CASTAÑO, identificado con cedula de ciudadanía número 15.209.229 expedida en Maicao-La Guajira, quienes otorgan poder especial, amplio y suficiente a la señora AYARI ELIZABETH GONZALEZ MEDINA, identificada con cedula de ciudadanía número 56.087.478 expedida en Maicao-La Guajira, para que en el termino de cinco(5) contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de Licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva a los señores LUISA FERNANDA VILLA RAMIREZ, identificada con cedula de ciudadanía número 1055.917.495 expedida en Marquetalia-Caldas, JULIO CESAR RAMOS RANGEL, identificado con cedula de ciudadanía número 17.903.102 expedida en Maicao-La Guajira, y ELISEO ARIAS CASTAÑO, identificado con cedula de ciudadanía número 15.209.229 expedida en Maicao-La Guajira, quienes otorgan poder especial, amplio y suficiente a la señora AYARI ELIZABETH GONZALEZ MEDINA, identificada con cedula de ciudadanía número 56.087.478 expedida en Maicao-La Guajira, solicito permiso por concepto de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva para una edificación de dos (2) pisos, que consta de un local comercial en el primer piso y una vivienda en el segundo piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 14A No. 5-06 de este distrito.

Que aporfo información en los planos y en la ficha descriptiva

CUADRO DE AREAS PRIMER PISO

DESCRIPCION	M2
SALON	385.85
BODEGA	24.00
CUARTO DE ASEO	4.16
CUARTO ELECTRICO	7.14
BAÑO HOMBRES	14.30
BAÑO MUJERES	11.55
PUNTO FIJO	9.00
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION PRIMER PISO	456.00

CUADRO DE AREAS SEGUNDO PISO

DESCRIPCION	M2
ZONA DE ESCALERAS Y BALCON	23.59
ESTAR, COCINETA Y HALL	20.60
LABORES	6.16
ALCOBAS	21.44
BAÑO	10.05
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION SEGUNDO PISO	81.84

CUADRO DE AREAS GENERAL

DESCRIPCION	M2
-------------	----

AREA TOTAL DEL LOTE	646.00
AREA TOTAL DE PRIMER PISO	456.00
AREA TOTAL DE SEGUNDO PISO	81.84
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	537.84
AREA LIBRE	108.16

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de Urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTÍCULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTÍCULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autoriza la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTÍCULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los trece (13) días del mes de diciembre de 2023.

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación.

Se reconectaron de manera no autorizada

Por una millonaria deuda le fue suspendido el servicio de energía al Concejo de Uribia

La empresa Air-e suspendió el servicio de energía en el Concejo del municipio de Uribia por una deuda de 20 millones de pesos, la cual está representada en 29 facturas vencidas.

Pese a los acercamientos de la compañía y a las alternativas de financiación, hasta el momento no ha sido posible lograr un acuerdo de pago.

La energía fue suspendida en el recinto desde el mes de septiembre de este año y en el cabildo optaron por reconectarse de manera ilegal, lo que pone en riesgo la prestación del servicio para todos los clientes, por lo que fue necesario suspenderlo nuevamente.

Estas suspensiones hacen parte del plan de acciones que adelanta la compañía para contrarrestar la ilegalidad de aquellos que insisten en conectarse a la



El cabildo maneja una deuda de 20 millones de pesos, la cual está representada en 29 facturas vencidas.

red eléctrica a pesar de tener deudas por concepto de energía.

Air-e hace un llamado a los usuarios con deudas en las facturas para que se

acojan a los diferentes planes de financiación en las oficinas comerciales o través de la línea 115 con el fin de evitar suspensiones en el servicio.

Se incautaron varios artículos

Tropas del Grupo Rondón de Buenavista realizan operaciones contra el contrabando y el narcotráfico

Mediante el desarrollo del Plan Ayacucho, tropas del Batallón de Caballería Mecanizada No. 2 'Coronel Juan José Rondón', realizaron operativos que permitieron asestar duros golpes contra la modalidad del contrabando de mercancías en la jurisdicción sur del departamento de La Guajira.

Esta operatividad dejó como resultado la incautación de varios artículos que no tenían los respectivos soportes para certificar su ingreso legal al país.

Las tropas incautaron linternas, caminadores para bebés, cuchillos de cocina, ventiladores, juegos de vajillas, botellas de licor, cigari-

llos, televisores de diferentes marcas y tamaños, pantallas, monitores, teclados, estabilizadores, una caja fuerte pequeña, máquinas electrónicas tragamonedas, una impresora marca Epson y dinero en efectivo.

Todos estos elementos hacen parte de los alijos decomisados en las carreteras del sur de La Guajira por parte de soldados de la unidad militar acantonada en Buenavista.

Las tropas, al mando del teniente coronel Styk Amaral Reyes, trabajan de esta forma para garantizar la protección de la economía regional, en forma conjunta y coordinada con autoridades locales, logrando además, la judicialización de las personas y el material decomisado.

Así mismo, se ha incautado y destruido material alucinógeno, tanto en fincas, como los que son transportados en vehículos particulares, aportando al mismo tiempo, a la protección del medio ambiente, la seguridad y la tranquilidad de los habitantes de la región, mediante el decomiso de estupefacientes.

El Ejército Nacional, según el alto oficial, continuará su labor de patrullaje para garantizar la seguridad de los ciudadanos, tanto en sus vidas como en sus bienes, al igual que la protección de la economía regional.



Todos estos elementos hacen parte de los alijos decomisados en las carreteras del sur de La Guajira.

GAMEZ EDITORES

Sistema Cardenal

Riohacha, La Guajira

Cra. 6 No. 5-01 P-1 Esq.
Tel. 728 33 48
info@gamezeditores.com

En el hecho no hubo víctimas ni heridos

Atentado dinamitero contra el tren que transporta carbón de Cerrejón deja daños en la línea férrea

Un atentado con explosivos se registró contra la infraestructura ferroviaria en el kilómetro 122 del municipio de Uribia, según dio a conocer la empresa minera Cerrejón a través de un comunicado de prensa.

El hecho no causó víctimas ni heridos y solo dejó daños materiales en la línea férrea y en un vagón. La empresa minera rechazó este tipo de actos violentos que ponen en riesgo la seguridad de su equipo de trabajo, de las comunidades vecinas y el normal funcionamiento de sus operaciones.

Destacan que están apoyando a las autoridades que actualmente trabajan para investigar el incidente y tomar medidas para identificar a los responsables.

Asimismo, señalaron que se encuentran trabajando para habilitar el transpor-



El atentado no causó víctimas humanas ni heridos y solo dejó daños materiales en la línea férrea y en un vagón.



te hacia Puerto Bolívar, lo más pronto posible.

Recientemente, la empresa informó que, durante 2022, a pesar de las lluvias y los bloqueos que afectaron las operaciones, se pudieron producir 19,7 millones de toneladas. Gracias a ese resultado, la empresa pagó en 2022 unos \$3,7 billones

entre impuestos y regalías. En esa cantidad, se incluyen los \$52.300 millones que recibió La Guajira y los seis municipios del área de influencia: Albania, Barrancas, Hatonuevo, Maicao, Manaure y Uribia.

“En Cerrejón estamos comprometidos con nuestro equipo y sus familias, con

las comunidades de nuestra área de influencia, con La Guajira y con el país. Por eso, vamos a seguir trabajando para apoyar el desarrollo de la región mediante una operación segura y responsable”, señaló en su momento Claudia Bejarano, presidenta de Cerrejón.

En 2022, Cerrejón fue

reconocida como la compañía minera con mejor reputación en el país según Merco Empresas y Brújula Minera; obtuvo el premio Bibo de El Espectador en la categoría Naturaleza en Positivo y, como parte de su compromiso con la equidad laboral, recibieron el Sello Plata de Equipares.

Un nuevo caso de muerte por desnutrición se reporta en Uribia

Foto referencia



Por desnutrición falleció otra niña de 2 años en la ranchería sector Cerro de la Teta, Jonjocito, en Uribia.

La Asociación Shipia Wayúu denunció un nuevo caso de muerte por desnutrición, de una niña de 2 años de edad, en la ranchería sector Cerro de la Teta, Jonjocito, jurisdicción del municipio de Uribia.

Desde su red social X, la organización insistió en la urgencia de tomar medidas para atender estos casos que se están presentando.

“Insistimos en la urgencia de parar las muertes desmedidas de las niñas y niños wayuú presidente @petrogustavo. Hoy murió otra niña de 2 años de edad en la

DESTACADO

La semana pasada también se reportaron la muerte de 3 niños menores de 5 años, en las jurisdicciones de los municipios de Manaure y Uribia.

Asimismo, solicitó a la Corte Interamericana de Derechos Humanos la aplicación de medidas provisionales “Nuevamente solicitamos Medidas Provisionales Urgentes para salvaguardar el derecho a la vida, pervivencia y permanencia de nuestro Pueblo Wayuu”.

Esta nueva muerte de un menor por desnutrición se suma a los casos denunciados la semana anterior, donde también se reportaron los casos de 3 niños menores de 5 años, en las jurisdicciones de los municipios de Manaure y Uribia.

Ranchería sector Cerro de la Teta Jonjocito, jurisdicción del municipio de Uribia.

Cinco niños wayuú fallecieron por causas asociadas a la desnutrición esta semana”.



Estamos protegiendo los cultivos de plátano y banano del Fusarium R4T, en el Caribe colombiano.

Trabajamos en equipo para fortalecer el plan de bioseguridad en los sistemas productivos y mitigar el riesgo, así mantenemos el empleo en el campo y el bienestar de las familias de la región.

Convenio No. GGC-029-2023



Los vehículos involucrados son una camioneta Nissan y un automóvil Renault

Identifican a los tres muertos y uno de los heridos del trágico accidente en la vía Riohacha – Maicao

Tres personas murieron y otras tres resultaron heridas en un accidente de tránsito registrado en la vía Riohacha – Maicao entre Aremasain y el peaje de Alto Pino, a la altura del kilómetro 33, jurisdicción del municipio de Manaure, en la Troncal del Caribe.

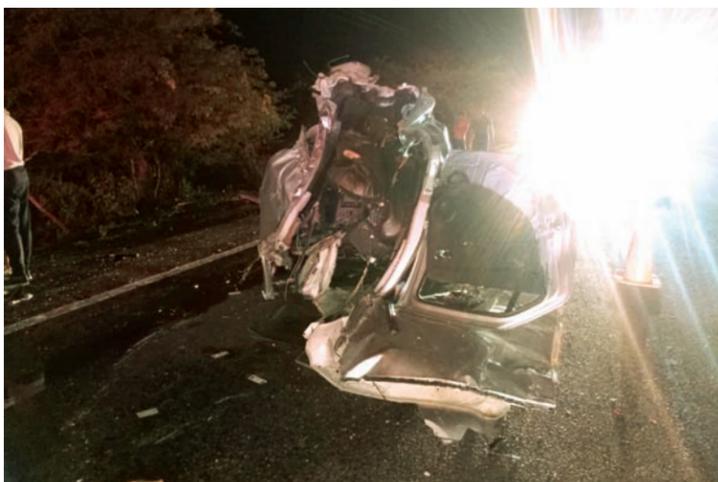
En el siniestro vial, ocurrido la noche del pasado viernes 15 de diciembre, se vieron involucrados dos vehículos que se movilizaban en sentido contrario. Uno se desplazaba con dirección a Riohacha y el otro hacia el municipio de Maicao.

Según las autoridades, el choque se presentó entre una camioneta Nissan Frontier, color blanco, de placas RHD-392 de Riohacha y un automóvil Renault Logan gris de placa IVV-990 registrada en Bogotá.

Las personas fallecidas en el accidente se movilizaban en el automóvil y fueron identificadas como Yobani Enrique Castro Aguilar de 36 años, conductor del vehículo; Melissa Stephanie



Las víctimas eran Yobani Castro Aguilar, Melissa Celis Aguilar, y el niño Issac David Castro.



El siniestro se presentó entre una Nissan Frontier, de placas de Riohacha, y un Renault Logan gris de placa de Bogotá.

Idelfonso Torres Cuesta de 52 años, conductor herido.

DESTACADO

La colisión de los dos vehículos se dio cerca a Aremasain y el peaje de Alto Pino, a la altura del kilómetro 33, jurisdicción del municipio de Manaure, en la Troncal del Caribe.

David Castro Machado.

Por su parte, el conductor de la camioneta fue identificado como Idelfonso Torres Cuesta de 52 años, quien se encuentra en la Clínica Cedes de Riohacha y presenta trauma craneoencefálico y traumatismos en diferentes partes del cuerpo.

Los uniformados de la Seccional de Tránsito y Transporte (Setra) del Departamento de Policía Guajira, se encuentran realizando las labores de investigación para determinar las circunstancias que ocasionaron el accidente.

Celis Aguilar de 20 años y un menor de 8 años que respondía al nombre de Issac

Se dedicaba al mototaxismo

Cadáver hallado en zona rural de Riohacha era de un joven desaparecido desde hace una semana

La persona hallada muerta en inmediaciones del botadero de basura de la ciudad de Riohacha el pasado lunes 4 de diciembre fue identificada como Yorman Jair Peñate Brito, de 26 años de edad.

El ahora occiso laboraba como mototaxista y era natural de Riohacha. El hallazgo ocurrió en la salida

a Valledupar, y su cuerpo estaba maniatado y con signos de tortura.

La identidad del joven fue confirmada por sus familiares en la morgue del Instituto de Medicina Legal de Maicao, hasta donde fue trasladado debido a los problemas que presenta la sede de Riohacha.

La Policía Nacional ini-

ció las investigaciones para esclarecer los móviles y los responsables de este crimen que ha causado conmoción entre los habitantes de la ciudad.

Este es el segundo caso de homicidio de un mototaxista en Riohacha en lo que va del año, lo que ha generado preocupación entre los integrantes de este gremio.



Yorman Jair Peñate Brito, de 26 años de edad, fue hallado en un basurero, maniatado y con signos de tortura.

Sujetos en motocicleta lo sorprendieron y le dispararon sin mediar palabra

De varios disparos asesinan a un hombre en el barrio El Carmen de Maicao



Eliézer Lenin Alvarado Castro fue sorprendido por sujetos armados en el barrio El Carmen del municipio de Maicao.

Un hombre fue asesinado de varios impactos de bala por unos sujetos en motocicleta que lo abordaron y sin mediar palabra alguna el parrillero le disparó.

La víctima mortal fue identificada como Eliézer Lenin Alvarado Castro, de 45 años de edad, de nacionalidad venezolana y conocido como 'Bory'.

El crimen se registró la noche del viernes 15 de diciembre en un sector del barrio El Carmen del municipio de Maicao, en donde según la versión de los testigos, el extranjero se encontraba sentado en el lugar cuando fue sorprendido por los sujetos que luego de asesinarlo huye-

ron con rumbo desconocido.

Se pudo conocer que Alvarado Castro, era natural del municipio de San Francisco, Estado Zulia, en Venezuela.

DESTACADO

El extranjero fue interceptado por sicarios en motocicleta quienes sin mediar palabra le dispararon hasta acabar con su vida, cuando la víctima de 45 años de edad, se hallaba sentada.

Desde hace varios meses residía solo en el municipio de Maicao, en donde se desempeñaba en oficios varios, entre ellos técnico de luchadores en el centro.

Hasta el lugar de los hechos llegaron las autoridades competentes quienes procedieron al levantamiento del cadáver y su traslado hasta las instalaciones de la morgue de Medicina Legal de Maicao, además, iniciaron las investigaciones para determinar el móvil y autores del crimen.

VISITANOS

